

JUNTA DE ANDALUCIA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L.U.				DNI/NIF/NIE B82846817	
SEXO	TIPO DE VÍA Avenida	NOMBRE DE VÍA DE LA BORBOLLA		NÚMERO/KM 5	CALIF. NÚM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO
MUNICIPIO Sevilla		LOCALIDAD		PROVINCIA SEVILLA	CÓDIGO POSTAL 41004
TELÉFONO	MÓVIL 656899885	CORREO ELECTRÓNICO josecarlos.momblan@im3gabil.com			

2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS JOSE CARLOS MOMBLAN AGUADO				DNI/NIF/NIE 44249826B	
SEXO	TIPO DE VÍA Avenida	NOMBRE DE VÍA DE LA BORBOLLA		NÚMERO/KM 5	CALIF. NÚM
BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO
MUNICIPIO Sevilla		LOCALIDAD		PROVINCIA SEVILLA	CÓDIGO POSTAL 41004
TELÉFONO	MÓVIL 656899885	CORREO ELECTRÓNICO josecarlos.momblan@im3gabil.com			

3 DESTINATARIO	
CONSEJERÍA Consejería de Hacienda y Financiación Europea	
ÓRGANO/AGENCIA/ETC Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla (A01004430)	
DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Presentación Electrónica General	

4 EXPONE
<p>EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U., con domicilio a estos efectos en Avda. de la Borbolla N.º.5., con el debido respeto, tiene el honor de</p> <p>EXPONER.- Que a los efectos de ampliar su red de distribución de energía, ha proyectado la siguiente instalación: NUEVA LAMT 15(20) KV PARA CIERRE DE LMT AGUA DE S.E. MORON Y LMT PUEBLA_CA DE S.E. MORON ENTRE LOS APOYOS A274863 Y A266813, SITO EN PARAJE VIÑA DE LA FUENTE, BENAMARQUI Y LOS TRES POZOS EN EL T.M. DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA) SFE0068_1</p> <p>La línea se encuentra legalizada:</p> <p>LMT AGUA de Sub. MORON Expte.: 276.572 R.A.T.: 112.652 LMT PUEBLA_CA de Sub. MORON Expte.: 276.572 R.A.T.: 113.368</p> <p>Que sus características fundamentales son las que se especifican en la documentación adjunta.</p>

Nº Reg. Entrada: 2021999010745486. Fecha/Hora: 11/10/2021 14:47:51

JOSE CARLOS MOMBLAN AGUADO		11/10/2021 14:47	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLA876091D79A10870165E3A82D8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



JUNTA DE ANDALUCÍA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

5 SOLICITA
SUPLICA a V.I., que de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se efectúen los trámites preceptivos al objeto de que por esa Consejería, se conceda Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución para llevar a efecto la indicada instalación. Se acompañan los siguientes documentos: Hoja de características y copia del Proyecto de la Instalación, que consta de Memoria descriptiva, Planos de detalles y Presupuesto.

6 DOCUMENTACIÓN APORTADA
- Documento 1: 20211005-SFE0068_1-P-8168M-INSTANCIA INDUSTRIA.pdf (141571 bytes) Verificación: PECLAC7793FAFA69DA6A274C9C45C8
- Documento 2: SEP201156_SFE0068_FIRM.pdf (10565880 bytes) Verificación: PECLA896E16BE1A1DE3C26A88E606C

7 DECLARACIÓN Y SOLICITUD
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y SOLICITA se tenga por admitido en el registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía. Fdo.: _____ JOSE CARLOS MOMBLAN AGUADO

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General para la Administración Pública cuya dirección es calle Alberto Lista, nº 16, 41071 - Sevilla. b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la constancia registral y su remisión al órgano destinatario, cuya base jurídica es el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no estando prevista su cesión o comunicación a terceros. d) Los datos personales que nos aporta se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

Nº Reg. Entrada: 2021999010745486. Fecha/Hora: 11/10/2021 14:47:51

JOSE CARLOS MOMBLAN AGUADO	11/10/2021 14:47	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLA876091D79A10870165E3A82D8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
		